



Jerez, 17 de enero de 2023

Estimado asociado,

A pesar de que este año, el plazo para realizar la solicitud de ayudas de la PAC se ha retrasado, con carácter excepcional, hasta el 1 de marzo, te recordamos que es **obligatorio** contar con un **plan de abonado**, así como llevar una **gestión sostenible de insumos** en caso de que vayas a solicitar Ayudas Asociadas a Cultivos (remolacha, tomate, algodón, arroz, leguminosas, etc.) o para acogerte a algún **Ecoesquema** en las **parcelas de regadío**. Por ello, es conveniente que desde ya nos hagas llegar tu **plan de cultivo** para que podamos ir incorporando a tu cuaderno de explotación todos los datos necesarios. Tanto los planes de abonado, como la gestión sostenible de insumos serán definitivos una vez quede registrada tu solicitud de ayudas de la PAC y sepamos exactamente los cultivos declarados en cada uno de los recintos y las ayudas solicitadas.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.



**Luis Ramírez Ramírez**  
**Secretario General**

ASAJA-Cádiz  
PTA de Jerez, Edificio CITEA,  
Jerez de la Frontera (Cádiz)  
Tel. 956307900  
Inscrita en el CMAC (Centro de Mediación y Arbitraje de Cádiz)  
Número de inscripción 19 el 21.06.1977